

BASES CONVOCATORIA

AGENTES BIOLÓGICOS

REVISTA

CAMBALACHE

USACH



VICERRECTORÍA DE
VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

DEPARTAMENTO DE
VINCULACIÓN
ESTRATÉGICA

REVISTA
CAMBALACHE



**Bases convocatoria Revista Cambalache
USACH Edición N°12: “Agentes biológicos”**

Índice

I. Antecedentes	3
II. Objetivo general de la Revista	5
a) Lineamientos generales.....	5
b) ¿Quiénes pueden participar?.....	6
c) Requisitos	6
d) Postulación	6
IV. Subtemas orientadores.....	7
V. Comité Editorial.....	8
VI. Comité Científico	8
VII. Fechas	9
VIII. Consultas.....	9
IX. Referencias	10



I. Antecedentes

La Universidad de Santiago de Chile en su calidad de institución pública y estatal, procura la democratización del conocimiento bajo las condiciones, capacidades y oportunidades que posibiliten a las generaciones futuras hacerse cargo del avance del conocimiento, su transferencia y retroalimentación para el crecimiento y desarrollo del país en una sociedad global¹.

Para dar cumplimiento a este anhelo organizacional, el plantel da cumplimiento a su función misional, esencial y transversal de vinculación con el medio, institucionalizada a través de su Vicerrectoría (Res. Univ. N°8297 del año 2012) y su Política de Vinculación con el Medio (Res. Univ. N° 7113 del año 2022).

En ese contexto, el Departamento de Vinculación Estratégica de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, ha desarrollado el **Programa de Comunicación del Conocimiento**, que tiene por objetivo democratizar el acceso al conocimiento generado al interior de esta Casa de Estudios, y que reconoce la importancia de la participación de las personas en la comprensión pública de las distintas áreas del conocimiento.

A su vez, este Programa permite legitimar el desarrollo de la investigación, dando cuenta del potencial impacto de la investigación más allá de la comunidad académica (Chikoore, Probets, Fry y Creaser, 2016); y junto con ello, pone especial énfasis en realizar una adecuación del lenguaje especializado, permitiendo un mejor acceso al conocimiento (Ward, Howdle y Hamer, 2008).

Con este propósito, al alero del Programa, se creó la Revista Cambalache² que surge como herramienta para facilitar la apropiación social del conocimiento en el entendido de que las revistas orientadas específicamente al público infanto-juvenil, ofrecen la posibilidad de que asocien el carácter lúdico a un contenido educativo, adquiriendo con ello nuevos conocimientos (Massarni, 1999).

¹ <https://bit.ly/Política2023>

² <https://cambalache.usach.cl/>



Asimismo, la Revista Cambalache pone especial énfasis en realizar una mediación del lenguaje especializado, facilitando con ello la transferencia del conocimiento a niñas, niños y jóvenes de entre 8 y 14 años -sin excluir otras edades-. De este modo, la Revista dispone de instancias de interacción que permite dialogar sobre temas e intereses públicos desde una perspectiva científica, hacia un público que puede quedar ajeno a ellas. Ante esto, la Revista Cambalache invita a la comunidad universitaria USACH a generar este conocimiento de manera inclusiva y con equidad de género.



II. Objetivo general de la Revista

La Revista Cambalache tiene por objetivo fomentar la cultura y apropiación del conocimiento, en niñas, niños y jóvenes de entre 8 y 14 años, pero también en las personas que sientan interés y/o cercanía con las temáticas de cada edición. A través de la comunicación de las diversas áreas del conocimiento de manera lúdica, se busca despertar la curiosidad por aprender y promover la comunicación del conocimiento en la sociedad profundizando el aporte de la Universidad de Santiago de Chile a la democratización de éste.

III. Bases de postulación

a) Lineamientos generales

Las propuestas presentadas a la Revista Cambalache deben enmarcarse en los principios de la Política de Vinculación con el Medio y deben considerar especialmente los siguientes lineamientos:

-Apropiación del conocimiento: Los aportes a la Revista Cambalache deben generar reflexiones y cuestionamientos de los contenidos expuestos, así como invitar a las y los lectores a la experimentación y a reconocer la relevancia de la producción de nuevos conocimientos.

-Horizontalidad en la relación con la sociedad: Las iniciativas deben promover el respeto mutuo entre la comunidad universitaria y la comunidad externa, reconociendo la horizontalidad de las relaciones, los diferentes tipos de saberes y formas de conocimiento presentes en la sociedad.

-Enfoque de género: Las propuestas deben considerar que independiente de las diferencias de género, las y los niños tienen el mismo potencial de



aprendizaje y desarrollo, haciéndose cargo de una desigualdad histórica en el ámbito educacional.

-Desarrollo inclusivo: Las iniciativas deben considerar estrategias para que independiente de su situación de discapacidad, las y los niños tengan el derecho de acceder al conocimiento.

b) ¿Quiénes pueden participar?

Pueden postular las y los integrantes de la comunidad de la Universidad de Santiago de Chile, que sean:

- Integrantes del cuerpo académico jornada
- Docentes por hora
- Estudiantes de postgrado
- Egresados y egresadas Usach
- Integrantes del cuerpo funcionario que por la naturaleza de sus funciones acrediten experiencia en la temática de la edición.

Todas las personas que participen como autoras o coautoras deberán:

- Ser mayores de 18 años al momento de la postulación.
- Pertenecer a una institución chilena (universidades, centros de investigación, establecimientos educacionales u organismos afines).

c) Requisitos

Quienes postulan sus artículos deben:

- Remitir la declaración jurada de compromiso a participar íntegramente de esta convocatoria.
- Participar en las reuniones de trabajo y talleres de apoyo en modalidad virtual para asegurar el ejercicio de mediación de la información una vez seleccionado el artículo (5 horas de dedicación aproximada).
- No contar con Registro de inhabilidad para trabajar con menores de edad, según el marco de la Ley N° 20.594.
- Comprometerse a entregar los artículos en forma y fechas acordadas en el proceso de desarrollo de la edición.



d) Criterios de evaluación

Las propuestas de artículos recibidas serán evaluadas por el Comité Editorial de la Revista en función de los siguientes criterios:

- La postulación se ciñe a la temática de la décima Revista Cambalache sobre **“agentes biológicos”**.
- Selecciona o propone un subtema orientador coherente con la temática de la edición.
- La postulación señala un Título coherente con la temática de su artículo y de la revista
- La postulación presenta un objetivo general coherente con la temática de su artículo y de la revista.
- Justifica el tema escogido (indica por qué el tema es relevante para ser parte de la revista).
- La postulación cuenta con un nivel de redacción adecuado para el público objetivo (8 a 14 años), el cual resulta fundamental para eliminar las barreras de acceso al conocimiento.
- La postulación consigna cómo este artículo puede beneficiar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las comunidades educativas. Puede revisar algunos de los contenidos Ministeriales sobre "agentes biológicos" aquí:
 - <https://www.curriculumnacional.cl/recursos/bacterias-hombre-evolucion>
 - <https://www.curriculumnacional.cl/recursos/bacterias-yogurt-observacion-real-microscopio>
 - <https://www.curriculumnacional.cl/recursos/viaje-asombroso-mundo-hongos>
 - <https://www.curriculumnacional.cl/recursos/vacunas-sirven-origen-vacunas>
 - <https://www.curriculumnacional.cl/recursos/manteniendo-ambiente-clinico-seguro>
 - <https://www.curriculumnacional.cl/recursos/biodiversidad>
 - <https://www.curriculumnacional.cl/recursos/microscopia-bacterias>



e) Postulación

Para participar de la convocatoria 2025 de la décima edición de Revista Cambalache, **solo la persona responsable del proyecto** (puede tener un equipo de trabajo) deberá completar y adjuntar al [formulario de postulación](#):

1. Deberá añadir la propuesta de artículo sobre el tema “agentes biológicos”, ajustándose a los criterios de evaluación. Utilice el [Anexo 1](#) para enviar su propuesta.
La totalidad del artículo será desarrollado con el apoyo del equipo del Departamento de Vinculación Estratégica y personal externo experto quienes le acompañarán en este proceso. Para ello usted debe participar de las reuniones de trabajo convenidas y talleres de apoyo en modalidad virtual que buscan asegurar el ejercicio de mediación de la información una vez seleccionada la propuesta de artículo (5 horas de dedicación aproximada).
2. Subir el currículum sugerido por **cada integrante** de su equipo de trabajo ([Anexo 2](#)).
3. Aceptar la declaración jurada de compromiso a participar íntegramente de esta convocatoria y de las instancias de reuniones y talleres, además de no contar con Registro de inhabilidad para trabajar con menores de edad, según el marco de la [Ley N° 20.594 \(Anexo 3\)](#).

IV. Subtemas orientadores

Con el fin de organizar los contenidos que serán abordados en la Revista



Cambalache N°12, se han definido subtemas orientadores, sin embargo, estos no son excluyentes, por lo que puede proponer el que considere pertinente para responder a la pregunta general: **¿Cómo le explicaría a un niño, niña o joven de entre 8 y 14 años contenidos relacionados con agentes biológicos?**

Cabe señalar que un artículo tendrá una extensión máxima de 350 palabras.

1. ¿Qué son los agentes biológicos?
2. Virus, bacterias, hongos y parásitos: principales diferencias.
3. Agentes biológicos y salud humana.
4. Microorganismos beneficiosos: aliados invisibles.
5. Agentes biológicos y el medio ambiente.
6. Enfermedades infecciosas y prevención.
7. Vacunas y sistema inmunológico.
8. Uso de agentes biológicos en la ciencia y la medicina.
9. Bioseguridad y cuidado comunitario.
10. Agentes biológicos en la vida cotidiana.
11. ¿Qué es un microorganismo?
12. Bacterias buenas y bacterias malas
13. Los hongos: ni plantas ni animales (levaduras, moho, setas y su mundo secreto).
14. Parásitos: vivir dentro de otro. Cómo se transmiten y cómo los estudia la ciencia.
15. Cómo se defienden los microorganismos
16. Microorganismos que nos enferman
17. Antibióticos y resistencia bacteriana
18. Microorganismos superpoderosos (los que limpian contaminación o producen energía).
19. Cómo los científicos estudian lo invisible (microscopios, cultivos y experimentos).



V. Comité Editorial

Con el fin de determinar la pertinencia en torno a las postulaciones recibidas, la Revista cuenta con un Comité Editorial experto en vinculación con el medio, comunicación del conocimiento y en el campo temático de la Edición correspondiente, quienes tienen como función revisar y evaluar el contenido de cada propuesta de artículo, apoyándose en las políticas institucionales y en los criterios de evaluación expuestos en las bases de la convocatoria.

El Comité Editorial estará conformado por:

- La Dirección del Departamento de Vinculación Estratégica VIME
- La Coordinación Editorial de Revista Cambalache
- Una persona experta en comunicación del conocimiento
- Un o una representante afín que garantice la coherencia de la postulación con los lineamientos formativos de las comunidades educativas.
- Una persona experta en la temática de la edición

VI. Comité Científico

El Comité Científico tiene por misión velar por la rigurosidad científica de los artículos que integrarán la edición. Son atribuciones de este Comité, proponer correcciones y/o rectificaciones a los artículos, las que serán dadas a conocer a las y los autores correspondientes. Este Comité estará conformado por integrantes de las unidades académicas de la Universidad de Santiago de Chile que tengan experiencia demostrable en los temas tratados, pudiendo también invitar a revisores y revisoras externas en consideración a su experticia.



VII. Fechas

-Las propuestas de artículo deben enviarse al [formulario de postulación](#) hasta el domingo **15 de marzo de 2026**.

VIII. Consultas

Las consultas de las y los postulantes se deberán efectuar a través del correo institucional revista.cambalache@usach.cl, las cuales serán respondidas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados¹ desde la fecha de realización de la solicitud.

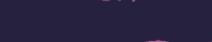
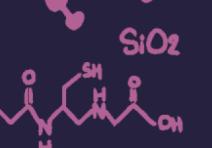
¹ Este plazo solo no considera periodos de receso universitario. En caso de recibir consultas en este periodo, serán respondidas una vez se retomen las actividades universitarias.

$V_m \sin \omega t$

$$n = \frac{-13.6 Z^2}{n}$$



$$5.3 \times 10^{-2} \text{ BeH}_2$$



Descarga la Revista Cambalache en:

www.cambalache.usach.cl



REVISTA
CAMBALACHE

Síguenos en
[@cambalacheusach](https://twitter.com/cambalacheusach)



revista.cambalache@usach.cl